

1.2

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

■ POLÍTICA DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Durante el año 2015, las políticas de acceso y promoción del personal docente e investigador han estado condicionadas por la tasa de reposición del 50% fijada en el artículo 21.1.2 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. Dicha ley, en su artículo 21.2, también limita la contratación temporal de profesorado universitario a los casos donde concurren necesidades urgentes e inaplazables que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, teniendo rango de norma básica.

El marco legislativo actual dificulta y limita el desarrollo de políticas de promoción y contratación de profesorado que permitan mantener una apuesta por la calidad de los servicios docentes, que faciliten la renovación de las plantillas y que permitan la promoción y estabilización del PDI y de investigadores de reconocida valía procedentes de los diferentes programas de recursos humanos. No obstante, desde los órganos de gobierno de la Universidad de Granada se han mantenido los esfuerzos para que dicho marco legislativo restrictivo tenga el mínimo impacto en la plantilla de profesorado y en la calidad de los servicios que presta la Universidad. Aún así, es necesario reconocer que gran parte de las posibilidades de promoción del personal docente e investigador de la Universidad de Granada se han visto seriamente bloqueadas, con el consiguiente perjuicio ocasionado a las personas y, por tanto, a la calidad de la plantilla de la institución.

En este sentido, las acciones de gobierno se han concretado de la siguiente forma:

- Establecer en el seno del Consejo de Gobierno, previa negociación y acuerdo con los órganos de representación del PDI, los criterios para la convocatoria de las plazas de cuerpos docentes relativas a la **tasa de reposición por las bajas producidas durante el año 2014**, con base en la oferta de empleo público de la Universidad de Granada, por Resolución de 20 de mayo de 2015. Estos criterios se han traducido en la convocatoria de **6 plazas de Profesor Catedrático de Universidad y 12 plazas de Profesor Titular de Universidad**. De estas últimas, 10 plazas se convocaron para posibilitar, a través del concurso correspondiente, la promoción de profesores contratados doctores; las dos plazas restantes se convocaron para posibilitar la estabilización de investigadores del Programa Ramón y Cajal y del Plan Propio de Reincorporación de Doctores que habían agotado sus contratos y se encontraban en situación de prórroga extraordinaria. A esta oferta se suman **5 plazas de Profesor Contratado Doctor para la promoción del personal investigador**.
- También se han convocado **4 plazas de Profesor Titular de Universidad vinculadas a Servicios Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud**. Esta oferta de empleo público corresponde a las plazas acordadas por la Comisión Mixta de Seguimiento del Concierto Específico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Docencia y la Investigación en sus sesiones celebradas el 29 de mayo de 2014 y el 6 de abril de 2015, con cargo a la tasa de reposición de 2015 del propio Servicio Andaluz de Salud, y que pone a disposición de las Universidades Públicas de Andalucía.
- En virtud de la Disposición final segunda del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, la anterior oferta de empleo público para el año 2015 se va a ampliar con la convocatoria de **20 plazas de Profesor Catedrático de Universidad y 2 plazas de Profesor Catedrático de Universidad con vinculación al Sistema Sanitario Andaluz por promoción interna**.
- También se ha aprobado la provisión de **2 plazas de Titular de Universidad** que no consumen tasa de reposición en virtud de la disposición adicional nonagésima sexta de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.
- **Promoción y adaptación de los contratos de profesorado laboral** de acuerdo a lo establecido en el I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas, entre ellas 12 adaptaciones de contrato de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor Interino, 8 adaptaciones de Profesor Contratado Doctor Interino a Profesor Contratado Doctor y 33 adaptaciones de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor a lo largo del curso 2014-2015.
- Se han adoptado las medidas y recursos necesarios para mantener en la plantilla de la Universidad de Granada a los investigadores que finalizaban contrato dentro del Programa Ramón y Cajal y del Programa de Reincorporación de Doctores.
- Integración de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad: un total de **2 integraciones** durante el curso 2014-2015.

- Adaptación de Profesores Colaboradores a la figura de Profesor Contratado Doctor: un total de 9 adaptaciones.
- En el año 2015 se han convocado **18 plazas de profesor asociado** para el curso 2015-2016. Estas contrataciones se han realizado de acuerdo con la Orden de 1 de octubre de 2015, del Consejero de Economía y Conocimiento, por la que se autoriza la contratación temporal de profesorado universitario en la Universidad de Granada, concurriendo necesidades urgentes e inaplazables para el curso 2015-16.
- Redoblando los esfuerzos para continuar incorporando profesorado dentro de las categorías ordinarias del PDI laboral, se han convocado **94 plazas de Profesor Ayudante Doctor** para cubrir necesidades urgentes e inaplazables durante el curso académico 2015-2016 en virtud de los criterios acordados con los comités de empresa correspondientes y aprobados en Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de septiembre de 2015. Del total de plazas, 13 corresponden al campus de Melilla contempladas en el marco de los convenios de colaboración entre la Universidad de Granada y la Ciudad Autónoma de Melilla, y 6 al campus de Ceuta.
- La contratación de Profesores Sustitutos Interinos en aquellos casos en los que concurrieran necesidades urgentes e inaplazables que afectaran al normal desarrollo de las obligaciones docentes, con base en la Orden de Autorización de la Consejería de Economía e Innovación para la contratación temporal de profesorado universitario de las universidades públicas andaluzas. Se han realizado 38 contrataciones de este tipo para atender las necesidades docentes durante el curso 2014-2015.
- Se han minimizado los efectos sobre la plantilla de profesorado del nuevo marco legal, manteniendo en su puesto de trabajo a la totalidad de los profesores contratados, optimizando los recursos y adaptándolos a las situaciones actuales de potencial dedicación en función de las necesidades docentes de los distintos departamentos de nuestra universidad.

➡ (Ver anexo 1.2.1)

■ PROGRAMAS DE MEJORA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

■ Evaluación del profesorado

■ Evaluación del profesorado mediante las encuestas de opinión del alumnado.

En el curso 2014-15 se ha evaluado presencialmente la docencia de grado del profesorado, a través de las encuestas de opinión del alumnado, impartida en quinto curso, en el último curso de los grados que comenzaron después de 2010-11 y en primero del resto de títulos de grado de la UGR. Se ha evaluado la docencia impartida en 13 másteres de los que renuevan su acreditación en la convocatoria 2015-16 y cuentan con una o ninguna aplicación de esta encuesta. Como en cursos anteriores, este proceso ha sido coordinado y realizado por el Centro Andaluz de Prospectiva y supervisado desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (actualmente por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva).

En grados, han sido evaluados 1639 profesores de 115 Departamentos, con 148 áreas de conocimiento que imparten docencia en 82 titulaciones de grado.

En los másteres se ha realizado una encuesta del conjunto de profesores que imparten docencia en cada materia, habiendo sido evaluadas 59 materias de entre un conjunto de 13 másteres seleccionados.

Los resultados obtenidos, tanto a nivel general como por dimensiones, muestran una tendencia al alza, siendo más positivos que los del año anterior.

Durante el mes de noviembre, se han enviado los informes relativos a esta evaluación al profesorado evaluado, a los decanos y directores de centros, a los coordinadores de las titulaciones de grado, a los directores de los departamentos y a la Rectora. Toda la información relativa a los resultados de la evaluación de la docencia se ha puesto a disposición del profesorado en su Acceso Identificado.

También han sido evaluados todos los profesores y asignaturas del Centro asociado La Inmaculada.

■ Evaluación de la Calidad Global de la Docencia del profesorado de la UGR

El número de certificados tramitados durante el año 2015, siguiendo el procedimiento transitorio de la UGR para la evaluación de la actividad docente (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en las sesiones del 04/02/2008 y 13/03/2009 y acreditado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, el 15/02/2008), es de 304, de los cuales 296 han obtenido una valoración de "Excelente" y 8 "Favorable".

■ Programa DOCENTIA-ANDALUCIA-GRANADA para la evaluación de la actividad docente

Durante el año 2015, Desde el Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicación, se ha respondido a las demandas técnicas realizadas por la empresa SATEC para finalizar la plataforma tecnológica para la gestión de bases de datos, necesaria para la puesta en marcha del programa para la evaluación de la actividad docente "Docentia-Granada".

■ Reconocimiento de la labor docente de calidad

La próxima convocatoria de estos premios, de carácter bienal, está prevista para el próximo año 2016.

■ Programa de Formación

De acuerdo con los objetivos propuestos por el Equipo de Gobierno para 2015 en materia de formación y apoyo a la docencia, el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, a través del Secretariado de Formación y Apoyo a la Calidad, (actualmente la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva) ha promovido y gestionado durante este año 120 cursos y 9 programas formativos llevados a cabo por equipos docentes. Han participado un total de 2926 profesores de la UGR, distribuidos en los programas de Iniciación a la Docencia Universitaria, Formación Permanente, Formación para todo el profesorado de la UGR y Cursos en colaboración con otros órganos de la UGR, y cuya descripción resumida mostramos en este apartado.

■ Programa de Iniciación a la Docencia Universitaria

Durante este año 2015 ha finalizado la séptima edición del Curso Iniciación a la Docencia Universitaria, con 59 solicitudes, 80 plazas ofertadas, 39 cubiertas, y un coste de 28.458 euros.

En la actualidad se está llevando a cabo la octava edición de este curso, con 76 solicitudes, 80 plazas ofertadas y 61 cubiertas. Los participantes en este curso pertenecientes a los Campus de Ceuta y Melilla están siguiendo la parte presencial del mismo de forma online a través de las instalaciones concertadas con el CEVUG. Este curso está siendo valorado muy positivamente por sus participantes.

Concluidas las seis ediciones celebradas del “Programa de equipos docentes para la formación del profesorado principiante en los centros. Convocatoria de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia”, se ha puesto en marcha la séptima, que está en curso. En la VI, el total de profesorado novel que ha participando es de 103 y de profesorado experto es de 46. El gasto total realizado en el desarrollo de este programa ha sido de 47.710 euros, produciéndose una disminución del gasto respecto a ediciones anteriores, lo que informa de la eficacia de las medidas de control del gasto establecidas en el curso 2014 e informadas en la Memoria de ese curso.

■ Programa de Formación Permanente

Durante el año 2015, se han realizado las siguientes acciones formativas dentro de este programa:

- Tutoría y orientación en la educación superior (6ª edición)
- Formación en igualdad (3ª edición)
- Calidad de la producción científica en la educación superior
- Aspectos éticos del desempeño profesional (3ª edición)
- Creatividad y representación del conocimiento experto (3ª edición)
- Incorporación de metodologías activas al aula universitaria (5ª edición)
- El software cualitativo (NVivo 10) como apoyo para la docencia y la autoevaluación del docente en el ámbito universitario (2ª edición)

Actualmente se están realizando las siguientes acciones:

- La evaluación de la intervención docente universitaria mediante estrategias de naturaleza cuantitativa. Análisis e interpretación de resultados con SPSS (2ª edición)
- Crear, innovar, emprender: la universidad ante los retos de una sociedad de la complejidad y la incertidumbre

El gasto total realizado en el desarrollo de este programa ha sido de 42.942 euros.

Asimismo, en la V Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos se realizaron 45 acciones formativas avaladas por 11 centros, 18 departamentos y 1 instituto de la Universidad de Granada, en las que han participado un total de 660 profesores.

En la actualidad, se está desarrollando la VI Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos (resolución de 1 de julio de 2.015), en la que se han concedido 55 iniciativas (1 más que el año anterior) que vienen avaladas por 16 centros, 26 departamentos y una titulación de la Universidad de Granada. El desarrollo de estas acciones formativas permite ofrecer al profesorado un total de 1.362 plazas. Hasta el momento se han desarrollado 20 acciones formativas de las 55 concedidas.

El gasto total realizado en el desarrollo de este programa ha sido de 66.321 euros.

■ Programa de Mejora de la competencia lingüística en lengua extranjera

Por cuarto año, y con el propósito de mejorar la competencia lingüística en lengua extranjera, se han ofrecido cursos de capacitación en lengua extranjera para aquellos docentes interesados en mejorar sus destrezas comunicativas aplicadas al ámbito docente universitario.

Este año se ha realizado la tercera edición de los cursos *English writing and presentation skills* y *Academic English*, y se han puesto en marcha dos nuevas ediciones, una pensada para afianzar los conocimientos adquiridos en los cursos ya realizados, *Applied academic english* y otra impartida en Melilla, *Inglés para fines académicos. Campus Melilla*. Esta misma actividad estaba prevista para Ceuta, pero no se ha realizado por problemas de calendario.

El gasto realizado en este programa ha sido de 19.400 euros.

■ Programa de mejora de la competencia tecnológica

Se ha realizado la 3ª edición del curso *Gestión de la página web personal en www.ugr.es* y se han puesto en marcha los cursos *Competencias tecnológicas para el PDI en UGR* y *Servicios de redes y comunicaciones en RedUGR para la docencia*.

El presupuesto destinado a este programa ha sido 13250 euros.

Por último, y en colaboración con el CEVUG, se han realizado nuevas ediciones de los *Itinerarios de Especialización*, con un presupuesto para 2015 de 4.500 euros.

■ Jornadas de Acogida

La última edición de las Jornadas de Acogida se celebró en diciembre de 2013. A la finalización de las mismas, y como consecuencia del menor número de incorporaciones en el sector del PDI, se estableció que las Jornadas tuvieran un carácter bienal. Por cuestiones de calendario estas jornadas se celebrarán en 2016.

■ Programa de ayudas a la formación

Se han realizado 3 convocatorias de ayudas para asistencia a congresos y jornadas de docencia, para la realización de estancias destinadas a la mejora de la actividad docente y para la organización de congresos y jornadas en la UGR; destinándose un total de 33.264 € (el año pasado se dieron 49.277 €) para un total de 110 ayudas (el año pasado 175)

■ MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Con el objeto de promover la movilidad del profesorado de la Universidad de Granada, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador ha gestionado 146 licencias para estancias de media y de larga duración en otras universidades y centros de investigación, en su mayoría fuera de nuestro país. Es destacable que en este último curso se han tramitado 108 licencias de entre 1 y tres meses y 38 de más de 3 meses de duración. Aunque suponen un ligero descenso sobre los datos del curso anterior, esta actuación sigue contribuyendo a afianzar el intercambio de conocimientos y experiencias con otros centros docentes e investigadores, y a incrementar en éstos la visibilidad y presencia de nuestra Universidad.

➡ *(Ver Anexo 1.2.2)*